

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

**35380** *Anuncio de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias por el que se somete a información pública la solicitud de declaración, en concreto, de utilidad pública en relación con la instalación eléctrica denominada "Saneamiento de la línea de alta tensión 66 kV Barranco Seco-Arucas", expediente AT03R194.*

Mediante la Resolución DGIE 275/2015, de 12/02/15, la Dirección General de Industria y Energía resuelve autorizar a Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima, la instalación denominada "Saneamiento de la línea de alta tensión 66 kV Barranco Seco-Arucas", expediente AT03R194, y declarar, en concreto, la utilidad pública de los bienes y derechos afectados que se sometieron a información pública mediante las publicaciones en el Boletín Oficial de Canarias número 3, de fecha 4 de enero de 2006, en el Boletín Oficial de la Provincia número 167, de fecha 30 de diciembre de 2005, y en prensa el 23 de noviembre de 2005 (La Provincia y Canarias7).

Habida cuenta de ciertas modificaciones en algún tramo concreto de la línea, de los cambios producidos en ciertas parcelas y habiendo sido solicitada la declaración, en concreto, de utilidad pública y a los efectos previstos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública los bienes y derechos afectados actualizados en ciertas parcelas.

La declaración, en concreto, de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 55 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, y en el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Anexo: Relación de bienes y derechos afectados de necesaria expropiación.

Lo que se hace público para conocimiento general y, también, especialmente de los propietarios y demás titulares afectados por la instalación en la provincia de Las Palmas, cuya relación se inserta al final de este anuncio, así como los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos, para que en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, por cualquier interesado pueda ser examinado el proyecto de la instalación y demás documentación en la oficina de esta Consejería, sita en el Edificio Administrativo de Usos Múltiples III, calle León y Castillo, 200, planta cuarta, y en los Ayuntamientos afectados, y formularse, por duplicado, las alegaciones que se estimen oportunas incluidas las procedentes, en su caso, por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del citado Real Decreto 1955/2000, así como aportar por escrito los datos oportunos para subsanar posibles errores en la relación indicada.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Anexo

Relación concreta e individualizada de bienes o derechos de necesaria expropiación

Los Organismos Oficiales se incluyen con carácter informativo.							
Término municipal Las Palmas de Gran Canaria							
Parcelario línea	Polígono	Parcela	Titularidad	número arqueta/cámara empalme	Superficie arqueta/cámara empalme	Longitud servidumbre subterránea (m.l.)	Servidumbre Subterránea (m2)
132	6	218	Flores Gavinet Niceto, Hdos.	-	-	47,52	133
140	6	9.027	Ayto. Las Palmas de Gran Canaria	-	-	17,41	48,75
2	6	9.020	Cabildo Insular de Gran Canaria	-	-	108,59	-
141	6	219	Flores Gavinet Niceto, Herederos	-	-	64,62	181
142	6	282	Endesa Distribución Eléctrica, Sociedad Limitada	-	-	26	72,8
135	6	220	Flores Gavinet Niceto, Herederos	-	-	12	33,6
Parcelario línea	Polígono	Parcela	Titularidad	Apoyo	Superficie Apoyo (m2)	Longitud servidumbre de vuelo (m.l.)	Servidumbre de vuelo (m2)
139	10	1.148	García Garrido, M <sup>o</sup> del Pilar	-	-	16	257,94
136	10	921	Pérez González, Juan Manuel	29	50	30	575,1
135	10	1.149	García Garrido, M <sup>o</sup> del Pilar	-	-	11	138,81
Parcelario línea	Polígono	Parcela	Titularidad	número arqueta/cámara empalme	Superficie arqueta/cámara empalme	Longitud servidumbre subterránea (m.l.)	Servidumbre Subterránea (m2)
136	10	921	Pérez González, Juan Manuel	-	-	3	8,4
137	Sin Ref. Catastral		Ayuntamiento Las Palmas de Gran Canaria Calles Camino Martín, Tiscamanita, Tindaya, Vega del Rio Palma.	CE-03	38,5	639,52	1123
Término Municipal Arucas							
Parcelario línea	Polígono	Parcela	Titularidad	Apoyo	Superficie Apoyo (m2)	Longitud servidumbre de vuelo (m.l.)	Servidumbre de vuelo (m2)
137	001901300DS40H		Endesa Distribución Eléctrica Sociedad Limitada	-	-	21,71	347,36

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de noviembre de 2015.- El Director general de Industria y Energía, Erasmo García de León.

ID: A150051452-1